

EL PORVENIR DEL OBRERO

Núm. 59.

MAHÓN 26 Marzo de 1901.

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA: J. Mir y Mir EN MAHÓN (ISLAS BALEARES)

APARECE CUANDO PUEDE.

Provincia de

St. D.

Educación integral

La Educación Integral es la educación completa, armónica, progresiva de todas las facultades y energías del niño y del hombre. Un hombre que haya sido educado integralmente, en el sentido amplio y verdadero de la palabra, será sano, robusto y ágil de cuerpo; practicaré ejercicios físicos y juegos corporales, y no descuidará el aseo y limpieza del cuerpo, que es condición esencial de salud y buen humor.

Será inteligente y sabrá utilizar en su máximo de potencia todas sus facultades intelectuales, hará buen uso de su libertad, amará el cumplimiento de su deber, y hallará placer en hacer lo que deba, aborreciendo todas aquellas cosas que sean contrarias á la dignidad del hombre y que no tiendan á la perfección, propia y al bien de sus semejantes.

Será en una palabra un hombre de *buena voluntad* que dispondrá de medios para realizar los buenos propósitos que formule y sean de su esfera de acción.

Las Escuelas públicas y privadas que hay en España no pueden atender á este ideal; de aquí la necesidad de reformarlas y de fundar en Mahón (donde hay elementos para sostenerla) una Escuela de Educación Integral.

En las Escuelas oficiales se atiende solo á la instrucción del niño; ni las autoridades, ni los pabres, ni la Ley exigen otra cosa. Y si bien la instrucción, debidamente entendida, es un grandísimo medio (el principal) de educación integral, se han dado tal maña autoridades, padres y maestros para descarrilar la enseñanza y anular sus efectos educadores, que hoy casi sería mejor que los niños corrieran por el campo las horas de clase, que tenerlos encerrados dentro malísimos locales, repitiendo salvo raras excepciones, el clásico y enigmático $be+a=ba$, ó $eme+e=me$, ó practicando ejercicios peores y más antiracionales. Y cuidado que le es difícil al pequeñuelo averiguar por qué regla extraña $e+m \times e \times e$, es decir, 4 letras se deben leer *me* á secas y sin más comentarios: ¡Cuan irracional es

todo esto! Pero, lo repito, no es lo peor de cuanto se hace en la gran mayoría de las Escuelas actualmente. Niño conozco yo que se sabe muy retbien como se leen cantidades de 20 ó 30 cifras, y no comprende ¡naturalmente! el mecanismo de la resta.

La educación física, la educación intelectual (cómo debe ser), la estética y la educación moral son desconocidas en nuestras escuelas: ¿qué puede hacer, que tenga carácter educativo, un solo Maestro con 60 ó 70 niños de todas edades y condiciones? ¿qué cosa buena, en lo tocante á Educación, pueden pedir esos pobres padres que creen que lo principal que deben sacar sus hijos de la escuela es la lectura *mecánica*, la *copia* de *muestras* y las clásicas *cuatro reglas*? ¿Y qué puede pedirse á esas autoridades escolares que padecemos, mientras crean poder enterarse del estado de una escuela mediante los desacreditadísimos exámenes?

Por si no se crea la Escuela de Educación Integral, que todo es posible en esta nuestra actual España, quiero escribir en siguientes y sucesivos artículos, algo de lo que pueden hacer los buenos padres para educar bien á sus hijos. Mi trabajo quizás sea perdido para muchos, pero tengo fé en que algunos aprovecharán lo que puedan asimilarse, con lo cual me daré por satisfecho de mis desvelos y afanes.

Deseo antes de entrar en materia decir dos palabras sobre asuntos distintos, aunque estrechamente relacionados. No se hace la guerra al jesuitismo gritando solamente, es mejor obrar. No creo que ningún hombre en España haya arrancado más víctimas á la reacción, *haya hecho más hombres* que D. Francisco Giner de los Ríos, y jamás ha figurado en motines ni algaradas.

No es cierto que los religiosos sepan educar mejor que los laicos, como dijo Silvela. Los jesuitas no pueden educar la voluntad, porque la anulan: su sistema educativo está basado en la sumisión á la autoridad despótica de la secta.

Si los obreros quieren redimirse, necesitan educarse, educar á sus hijos: *educar*,

entiéndanlo bien. Ellos más que los ricos deben pedir y crear la Escuela Integral.

Por la educación de *todos* se resolverá el *problema social*. Si hallándose los obreros incapacitados de dirigirse ellos mismos, tuvieran en sus manos la dirección de la sociedad, es fácil figurarse cuan tremendo sería el fracaso.

Las clases ricas no deben olvidar que de un modo ú otro se resolverá el *pavoroso* problema, y que será mejor para ellos, *para los ricos*, que estén *educados* los *nuevos amos*, los hijos del pueblo, las *masas*.

En los países más adelantados, especialmente en los Estados Unidos de América del Norte, son frecuentes las donaciones de grandes sumas, por miles y millones de dollars, con objeto de fundar y sostener Escuelas, Institutos, Universidades, independientemente de las que mantiene el Estado. Es que allí los ricos saben lo que llevan entre manos, no son simples *ayudadores de misas*, como muchos de por acá, comprenden que la prosperidad propia está íntimamente relacionada con la del país que habitan y procuran la prosperidad y el engrandecimiento de su país por el medio más adecuado y eficaz, por medio de la educación extendida al mayor número posible.

X.

«La Primera Semilla»

Con este título se ha constituido en esta ciudad una *Asociación de obreros zapateros* que se regirá por el siguiente:

REGLAMENTO

Art. 1.º El objeto de esta Asociación es procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los trabajadores y la defensa de sus comunes intereses. No podrá establecer por su cuenta comercio ó industria de ninguna clase.

El domicilio social será en la calle de las *Morenas*, número 12, piso segundo.

Art. 2.º Podrán pertenecer á esta Asociación todos los obreros que se ocupen en la construcción de calzado, cualesquiera sean sus opiniones políticas y religiosas.

Art. 3.º La Asociación contará para su sostenimiento con las cuotas semanales de diez céntimos de peseta que pagarán los asociados y que podrán aumentarse ó disminuirse según las circunstancias, á juicio de la Junta General.

Con estas cuotas se formarán los fondos sociales, que se destinarán: á pagar el alquiler del local que la Sociedad ocupe, suscripciones á periódicos, subvenciones á escuelas, sostenimiento de biblioteca y salón de lectura, auxilios á individuos asociados y á sociedades obreras (con las cuales se procurará la más íntima solidaridad) y, en general, á realizar el objeto de la Asociación consignado en el artículo primero.

Todos los gastos deberán ser autorizados por la Junta General.

Art. 4.º Se considerarán socios fundadores los que se inscriban el día en que la Asociación se constituya.

Para admitir un nuevo socio se hará la propuesta por escrito á la Junta General reunida en sesión ordinaria y ésta decidirá de su admisión ó aplazamiento, sin exponer las razones de su determinación.

Cuando algun asociado considere que otro perjudica á la Asociación ó al objeto que la misma se propone, bastará que pida por escrito la separación de éste último para que la Junta General tome acuerdo sobre la proposición.

El asociado que voluntariamente, ó por acuerdo de la Junta General, deje de pertenecer á la Asociación pierde todos sus derechos y no podrá volver á presentarse hasta transcurrido un año de su separación.

Art. 5.º La Junta General celebrará sus sesiones ordinarias el primer lunes de cada mes y serán efectivos todos los acuerdos que en ellas se tomen. Para celebrar reuniones extraordinarias precederá la convocatoria por el Presidente, con expresión del objeto que se haya de tratar, no pudiendo tratarse en ellas de otros asuntos.

Tendrán voz y voto en las Juntas Generales todos los asociados que estén al corriente en el pago de las cuotas. Los acuerdos se tomarán por mayoría entre los asistentes y en caso de empate se aplazará la resolución.

Art. 6.º La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, un Tesorero y un Secretario. Estos cargos serán obligatorios, salvo reelección ó excusa que sea suficiente, á juicio de la Junta General. Se renovarán en la primera Junta General de cada año, ó antes, en caso de abandono ó dimisión admitida.

El Presidente llevará la representación de la Sociedad, dirigirá las sesiones y firmará las cuentas con el Tesorero y la correspondencia con el Secretario.

El Tesorero se hará cargo de los fondos sociales, de su recaudación y distribución, llevando un libro de cuentas, conforme la ley determina. Todo asociado podrá exigir la presentación de este libro y los justificantes. Cuando los fondos sociales pasen de cincuenta pesetas se depositarán en el Banco de Mahón, en la forma que la Junta General determine.

El Secretario llevará la lista de socios y escribirá la correspondencia. Estará á su cargo el libro de actas, que también podrán examinar los asociados cuando gusten.

Caso de ausencia ó enfermedad de alguno de los que ejerzan cargo, le sustituirá interinamente el socio que ocupe el primer lugar en la nómina, hasta que la Junta General nombre otro en propiedad.

Art. 7.º Este Reglamento sólo podrá ser reformado, en todo ó en parte por Junta General convocada expresamente al efecto.

Art. 8.º La Asociación no podrá ser disuelta mientras se opongán á ello diez socios.

Al disolverse, los fondos y enseres existentes pasarán á otra Sociedad de la misma índole, ó á una Escuela, que designará oportunamente la Junta General; y si esta designación no se hiciera se

entregarán á la Beneficencia Municipal de esta ciudad.

Art. 9.º La Junta General resolverá las dudas que ofrezca la interpretación de este Reglamento y los casos no previstos en el mismo. En caso de urgencia podrá resolver el Presidente, estando entonces obligado á dar explicaciones á la primera Junta General que se celebre.

* * *

Tuvo lugar la constitución de la Sociedad el día 11 de Marzo con asistencia de unos setenta socios fundadores.

Fué elegido Presidente el compañero Antonio Barber Sintés, Secretario Jaime Rodrigo Arbona y Tesorero Matias Carreras Goñalons.

La nueva sociedad desea tener frecuentes y amistosas relaciones con las del mismo género y con todas las agrupaciones de carácter social que deseen practicar la solidaridad obrera.

Es de desear que el ejemplo de los zapateros sea seguido, cuanto antes mejor, por los demás oficios.

Nobles, doctores y aldeanos

Queremos probar antes qué tal cavan los duques y los sabios la tierra y muelen los príncipes la harina de nuestro pan.

* * *

Para celebrar la entrada de nuevo siglo quiso el Rey dar una gran fiesta. Mandó contratar músicos que tocasen escogidos bailables, adornar espléndidamente los salones de su palacio y preparar en un amplio comedor un opíparo festín compuesto de los más ricos manjares

—Quiero, dijo á sus criados, que disfruten de la fiesta los más y así, que entren en palacio no sólo mis nobles sino también todos los doctores, sabios y demás hombres útiles que hay en mi reino.

Vestidos con sus mejores prendas acudieron los hombres más ilustres de la nación acompañados de sus esposas: príncipes, duques, condes y barones, doctores en todas las ciencias, catedráticos en todas las facultades y altos empleados de todas las oficinas.

¡Deslumbrante fiesta! La luz de mil lámparas centelleaba en las brillantes piedras, adornos del peinado de muchas hermosas mujeres y arrancaba de sedas y brocados destellos de múltiples colores. Llenaban el aire delicadas armonías.

* * *

Un pastor, un labrador y un molinero pasaron cerca del palacio y al oír la música sintieron deseos de bailar y decidieron tomar parte en la fiesta.

Iban con sus trajes de gala porque era domingo; pero cuando estaban ya á las puertas del gran salón, detuviéronles los criados, diciéndoles:

—No podemos dejaros pasar.

—¿Pues quiénes son los que hay dentro?—preguntaron los aldeanos.

—Son nobles y hombres de ciencia y demás de reconocida utilidad en el reino.

—¿Quién nos ganará á útiles? contestaron los tres compañeros.

—Pues no entrareis.

—Pues entraremos.

Y tal fué el alboroto que armaron que el Rey quiso enterarse personalmente de lo que ocurría, y cuando lo supo, dijo á los aldeanos, que habían sido conducidos á su presencia:

—¿Cómo os atreveis á querer tomar parte en esta fiesta con esos trajes?

—Señor, no tenemos otros mejores. ¿Pero dejaríamos de ser los que somos si nos vistiéramos de otra manera? repuso el molinero que era el más atrevido.

—¿Pretenderéis ser iguales á las gentes que tengo aquí reunidas?

—¿Por qué no? preguntó el labrador.

—Pareceis audaces. ¿No habrá entre tantos, exclamó el Rey dirigiéndose á sus invitados, quien convenza á estos simples de que este no es su puesto?

Un príncipe se adelantó y dijo á los aldeanos;

—Somos nobles.

—¿Y por qué lo sois? preguntó el pastor.

—Porque nacimos tales. Nuestra nobleza es el premio otorgado por los reyes á alguno de nuestros antepasados para premiar sus servicios ó sus heroicidades.

—Más servicios que nuestros abuelos no prestarían los vuestros, replicó el labrador. Todos labraron la tierra. Y en cuanto á heroicidades todos fueron soldados: á ninguno se fusiló por cobarde, vivieron muchos años y trabajaron por lo menos más de medio siglo sin otro premio que el pan nuestro de cada día.

Disgustó al príncipe la respuesta y dejó su puesto á un estirado doctor que comenzó diciendo:

—*Nosce te ipsum*. Conócete á ti mismo. Somos doctores, de *doctus*, docto.

—¿Y por qué sois doctores? dijo el pastor.

—Porque hemos estudiado mucho. Nuestros padres gastaron su capital en instruirnos.

—Señal de que lo tenían, replicó el molinero. Los nuestros no pudieron enseñarnos ni á leer. Sois doctores por suerte, como nosotros aldeanos.

—*Non omnia possumus omnes*. No todos lo podemos todo, que dijo Virgilio. Hay una ley que se llama de división del trabajo.

—Que consiste en que yo siembre y tu te comas lo que salga. ¿Quién te ha pedido que seas doctor? Tu has podido escoger y nosotros no. He ahí todo, contestó vivamente el molinero.

—*Stultorum numerus est infinitus*. El número de los tontos es infinito, dijo amostazado el sabio.

—Pues es estraño, replicó el labrador, habiendo tantos sabios como tú. ¿Para qué servís sino es para desentontecernos? Hacedis los ignorantes y luego los rechazais de vuestro lado por que lo son.

—*Tarde venientibus ossa*. Para el que llega tarde solo quedan los huesos, gritó el doctor volviendo la espalda á los aldeanos.

Y echaron á los pobres del baile sin más razones.

* * *

—*Ora pro nobis*, exclamó saliendo el molinero. Yo no se latín; pero me acuerdo que el cura ha dicho alguna vez: *Memento quia pulvis es* que viene á querer decir que somos polvo. Polvo son como nosotros los que de ahí nos han echado. Venguémosnos. Cuida tu de que los pastores abandonen desde mañana el ganado, dijo al pastor; y tu de que los labradores de la comarca no labren más la tierra, ni recojan desde mañana los frutos ni los cuiden; de que los molineros no muelan me encargo yo. No tenemos la boca delicada y nosotros ya nos arreglaremos y no volveremos á trabajar como no nos den el mismo jornal que ellos ganan con el latín y la nobleza.

* * *

Y á la semana siguiente todo el ganado de la comarca moría de hambre y los panaderos no tenían harina para hacer pan y á la ciudad no iba ni una col.

Conocida la causa, los nobles y los doctores buscaron al pastor, al labrador y al molinero y les dijeron llorando.

—Volved, volved al trabajo que sin vosotros nos es la vida imposible, ¡hombres útiles, hermanos queridos!

Y ellos contestaron.

—No trabajaremos sin probar antes que tal cavan los duques y los sabios la tierra y muelen los príncipes la harina de nuestro pan.

F. PI ARSUAGA.



El socialismo

Con la expropiación del suelo y de los instrumentos de trabajo, hoy en posesión de las clases ricas, desaparecerá una gran parte de los abusos y de los males que nos afligen en la organización actual.

La sociedad hará todo por sí y para sí misma; será pues, imposible que las clases como los individuos se perjudiquen mutuamente. No habrá margen entonces para el abuso y para el fraude, para la falsificación de los víveres ni para el juego de dinero. El Estado, volviéndose inútil, desaparecerá; nadie más tendrá que gobernar, ni que prohibir, ni que oprimir. Toda esta trinidad—*gobernación, prohibición, opresión*—cederá el lugar á una simple función: la administración de las cosas.

Como el Estado desaparecerá, naturalmente, todo lo que le representa desaparecerá también: ministros, Parlamentos, policía, cárceles, patibulos, ejército permanente, jueces, abogados y procuradores; en una palabra, será desmontado todo el aparato de la dominación política.

Pudiendo cada uno satisfacer honestamente todas sus necesidades, los ladrones, los malhechores—que no son otra cosa que el producto de la miseria—desaparecerán también. Las leyes, los códigos, los decretos serán, por consecuencia, inútiles. La criminalidad quedará reducida, cuando mucho, al estado de enfermedad prevenida por la observación.

El ultraje á la religión no existirá más. Dejaráse al buen Dios, aun suponiendo que haya entonces quien se entretenga en discutirle la existencia, el cuidado de castigar á aquel que lo ultrajare.

En una palabra, con la propiedad colectiva desaparecerán todos los crímenes y todos los delitos indispensablemente unidos al actual estado de cosas.

Tenemos, pues, que todos los fundamentos del orden social presente serán reducidos á simple leyenda.

Las familias contarán en lo futuro esta leyenda á sus hijos, y éstos, inclinando la cabeza dirán: «¡Qué estúpidos eran por esos tiempos los hombres!»

Lo mismo podrá decirse de la religión. No será suprimida; ha de terminar por sí misma. Desaparecerá porque el orden actual no existirá más, y la religión no es sino la imagen fiel de ese orden. Las clases dirigentes mantienen la religión como mantienen la policía, porque son el apoyo de su denominación, de su autoridad.

La burguesía no cree en Dios ni en otra cosa que no sea el oro; más, sin embargo, abriga la creencia de que la religión es indispensable para el pueblo.

La moral nada tiene de común con la religión.

La moral regula las acciones y las relaciones entre los hombres. La religión regula las relaciones con el mundo sobrenatural.

Cada clase de la sociedad tiene su moral propia. Así el burgués halla moral la explotación de los trabajadores, la perdición de las mujeres por el trabajo nocturno, la desmoralización de los niños con el trabajo en las fábricas.

En la Edad Media, el nacimiento era (noble ó nó) lo que determinaba la posición del hombre. Hoy en día esa posición solo se determina por la cantidad mayor ó menor de dinero que cada uno posee.

Mañana bastará haber nacido para ser hombre.

Y mañana será el Socialismo un hecho, para que todos los hombres sean hombres.

A. Bebel.

¿Quiénes engañan?

En el mismo número en que atacaba por *embaucador* y porque *vive á costa del pueblo* al más sincero de los escritores franceses, á Juan Grave, el que *aparenta* vivir en una buhardilla, *El Grano de Arena*, semanario dedicado al Corazón de Jesús, relataba la inauguración del «Fomento Agrícola Industrial», sociedad católica, política y mercantil, fundada por el Obispo en combinación con los elementos del partido liberal conservador.

La mayor extensión del relato corresponde, naturalmente, al discurso pronunciado por Su Ilma., discurso que fué muy celebrado y dicen que es lo mejorcito que ha salido de su boca. Trató de la cuestión social, y es de suponer lo haría con la competencia y seriedad que parece requerir el alto puesto que con sus méritos propios, según sus amigos cuentan, ha sabido conquistar.

Un orador de meeting popular puede escurrirse, un periodista puede equivocarse, á un vulgar ciudadano perdonársele un *lapsus*; pero un obispo habla siempre desde el trípode, y en sus palabras, como en sus escritos, no debe olvidarse que recibe la inspiración del Espíritu Santo, además de su propia ciencia y su propio valer.

Yo no quisiera desarmonizar el coro de alabanzas que los fieles oyentes del discurso y los que se enteraron después tributan al orador elocuente y sonoro; pero sí deseo exponer á la consideración de los trabajadores algunas de las afirmaciones que en tal discurso se hicieron y que constan en el extracto publicado.

Puede considerarse la propiedad individual como un mal necesario y hasta creerse que la distribución actual de la riqueza es beneficiosa para la economía social. Opino lo contrario, creo que es un abuso que urge extirpar para bien de todos; á pesar de ésto no niego que las opiniones opuestas puedan ser sostenidas razonablemente, con sinceridad y buena fé. Pero, sin embargo no puedo comprender que un hombre ilustrado y sincero crea y afirme ante numeroso público, si quiera sea de católicos y conservadores, que «el derecho de propiedad es uno de los primeros derechos del hombre y de los más sagrados, porque viene á ser como la cristalización de los sudores del obrero y representa la suma de esfuerzos y sacrificios que se sintetizan en las palabras »trabajo y ahorro».

Conviene explicar bien las palabras, para que los obreros se hagan cargo y puedan juzgar de ellas y de quien las dijo.

Para justificar el derecho de propiedad individual suele ponerse el caso de un obrero que haya trabajado mucho y se haya impuesto muchas privaciones para poder ahorrar; luego se pregunta: ¿no son suyos estos ahorros y bien suyos? ¿hay derecho más sagrado que la propiedad de tal obrero sobre tales ahorros?

Este caso, como se vé desde luego, es más teórico que práctico. Son muy contados los trabajadores que con mil fatigas y privaciones pueden ahorrar de su jornal unos céntimos diarios, y, de todos modos, la riqueza que pudieran representar los ahorros de los obreros es insignificante, una miseria, comparada con la de los grandes propietarios y capitalistas. Entre la concurrencia que

aplaudió á Su Ilma. había pocos, y en el Consejo, Patronato, Sindicato y Agreración del «Fomento» no hay ninguno á quien el caso referido pueda aplicarse. Y como á esos se dirigía Su Ilma. y á esos quería complacer y agradar, debe creerse que al decir lo que dijo Su Ilma. quiso justificar toda la riqueza, quiso significar que está bien y es justo que los que son ricos posean y disfruten sus riquezas, porque éstas representan el fruto del trabajo y del ahorro; que es como si dijera: la propiedad de los ricos, de los que están aquí escuchándome, es sagrada, porque para adquirirla han tenido que trabajar y ahorrar.

Y los ricos que estaban presentes debieron mirarse las manos, buscando las huellas del rudo trabajo que les había enriquecido; y al no encontrar tales huellas, determinaron emplear las manos delicadas en aplaudir estruendosamente al orador.

La riqueza acumulada por los ricos es verdaderamente fruto del trabajo; pero nó del trabajo propio, sino del ajeno. La riqueza acumulada por los patronos es el producto del trabajo no pagado á los obreros; es la diferencia entre lo que el trabajo vale y lo que por él se paga. Es *la cristalización de los sudores del obrero* aprovechada por el que explota su trabajo.

Todavía dijo más Su Ilma.

No satisfecho con establecer el fundamento que hemos expuesto para el derecho de propiedad, quiso dejar también fuertemente establecido el deber de sumisión, resignación y respeto de los pobres para con los ricos.

Véase como:

«Respecto a las clases obreras, dijo que no »deben perder de vista el respeto con que han de »considerar á sus patronos de quienes reciben la »protección y quienes exponen sus capitales para »proporcionarles trabajo y con éste medios de »vida».

De modo que, según el criterio de Su Ilma., cuando algun capitalista emprende una explotación, un negocio cualquiera, no lo hace por el afán del lucro, no por el beneficio que personalmente reporta, sino con el santo y caritativo objeto de que los pobres obreros puedan ganar su jornal y con él subvenir á las necesidades de la vida. Peregrina teoría; mejor dicho: ¡cruel sarcamo!

¿Quién mantiene á quién? ¿Son los obreros que con su trabajo mantienen á los obispos ociosos y á los empleados de todas especies y á los ricos de todas categorías? O bien ¿Son los ricos y los empleados y los obispos echando bendiciones quienes protegen á los trabajadores y les proporcionan medios de vida?

Una prueba podría hacerse, y algun día se hará, que con solo imaginarla queda resuelto el problema. Deje de bendecir el obispo, de cobrar sus rentas el rico y de escribir sus expedientes el empleado y á ver si caen las estrellas ó si se hunde el bíblico firmamento. En cambio, que deje de labrar la tierra el labrador, de extraer hulla el minero, de navegar el marino, que falten de los talleres los obreros de todas clases, así manuales como intelectuales, desde el peón al ingeniero, y ¡á ver cómo se las componen los generosos protectores del pueblo, esos caritativos sostenedores del trabajador!



Tarde han comenzado á ocuparse los hombres de iglesia en las cuestiones sociales. Durante largos siglos el siervo fué oprimido y vejado por el señor, sin que la iglesia, que todo lo podía entonces, tratase de poner remedio; al contrario, el clérigo tenía su asiento en la mesa de los poderosos y continuaba predicando el Evangelio del Cristo con la palabra, mientras por sus obras se hacia cómplice, cuando no principal autor, de todas las abominaciones de su tiempo. A las reformas de la Revolución se opusieron los papas y obispos tenazmente, porque representaban la elevación de la democracia, la esperanza de los oprimidos y la derogación de los insostenibles privilegios eclesiásticos. Hoy cuando las cuestiones sociales han salido de las bibliotecas y se agitan pavorosas en la calle y los clamores del pueblo producen espanto en la cuadrilla de los opresores, los hombres de iglesia, en vez de ponerse de parte del derecho humano y de la justicia popular, continúan acudiendo al festín de los ricos, explotando á estos y tratando de engañar al pueblo, presentándose como amigables componedores, necesarios á unos y á otros, cuando en realidad no son sino pesada carga para todos.

El clérigo desea que la cuestión social continúe amenazadora, pero que no se resuelva jamás. Si se estableciese el reinado de la justicia y de la igualdad, él perdería su condición de privilegiado. Desea que subsistan los ricos, porque es un parásito de la riqueza; necesita del rico miedoso para explotarle. Si el rico dejare de temer, el clérigo perdería su influencia. Por ésto el clericalismo es fuerte en España, porque aquí los ricos son generalmente nécios y cobardes, degenerados física é intelectualmente, fáciles de engañar.

De como serán ciertos ricos de por acá es buena prueba la invención, que ha hecho correr cierta *persona respetabilísima*, de que había descubierto en Ferrerías una sociedad anarquista *admirablemente organizada*, con peligrosas ramificaciones y relaciones con los más famosos terroristas de Europa y América. ¡En Ferrerías! ¿Se hacen Vds. cargo de lo que es Ferrerías? Un pueblecito sin industria, sin comercio, dominado por el cura y por cuatro propietarios, donde el partido liberal ¡para votar á Prieto! apenas encuentra interventores, donde muy pocos saben leer. Pues allí ha colocado ese hombre hábil el foco de las conspiraciones anarquistas. ¡Qué tal concepto tendrá de los que le rodean cuando intenta hacerles creer tales cosas!

Y luego los periódicos católicos llamarán *embauadores y vividores á costa del pueblo* á hombres como Grave.

Providencialmente, el semanario dedicado al corazón de Jesús puso la acusación contra el escritor anarquista en el mismo número de que hemos copiado las palabras del Obispo en el Fomento Agrícola.

Para que podamos todos contestar sin vacilaciones á la pregunta que encabeza éste artículo.

M.

Contraste

Vestir al desnudo.

Quando veo alguna virgen, de madera,

vistiendo sedas, terciopelo y oro,
y llevando de alhajas un tesoro
que hasta á algún usurero desespera;

Lo encuentro bello yo de tal manera
que sin querer aquella santa adoro
y por mi suerte con afán le imploro
y cual ella vestir también espero.

Mas al mirar por infernal contraste
un infeliz desnudo ó haraposo
en mi éxtasis se opera tal desastre,
que reniego de todo rencoroso
y á los muñecos echaría al traste
¡que el pobre sin vestir es afrentoso!

Neker.

Mahón 10 Marzo 1901.

El Evangelio

...El experimento está hecho ya, la salvación humana por la caridad es imposible. Y su realización no cabe sino por medio de la justicia.

Tal es el clamor poco á poco soberano que se eleva de todos los pueblos. Hace cerca de dos mil años que el Evangelio aborta. Jesús no ha rescatado nada; el sufrimiento de la humanidad ha seguido siendo tan grande, tan injusto como antes. Y el Evangelio no es ya otra cosa que un código abolido de que las sociedades jamás podrán sacar más que errores y perjuicios... Es necesario emanciparse.

¡Qué error tan extraño, escoger como legislador social á Jesús, que vivió en medio de otra sociedad, en otra tierra, en otros tiempos! Y si el propósito era no conservar de su moral, de su enseñanza, sino lo que estas pudieran tener de humano y de eterno, ¡qué peligro, todavía, el que encerraba la aplicación de preceptos inmutables á las sociedades de todos los tiempos! Ninguna sociedad podría vivir bajo la aplicación estricta del Evangelio.

Jesús es el destructor de todo orden, de todo de todo trabajo, de toda vida: negó la mujer y la tierra, la eterna naturaleza, la eterna fecundidad de las cosas y de los seres, y después vino el catolicismo á construir sobre él su espantoso edificio de terror y de opresión.

El pecado original es la herencia terrible que renace en cada criatura y se niega á admitir, como admite la ciencia, los correctivos de la educación, de las circunstancias y del medio. No existe una concepción más pesimista del hombre, como la que lo hace presa del demonio desde su nacimiento, y lo obliga á una lucha contra si mismo, que dura hasta la muerte. Lucha imposible, absurda, puesto que en ella se trata de cambiar totalmente al hombre, de matar á la carne y á la razón, de destruir en cada pasión una energía culpable, de perseguir el diablo hasta el fondo de las aguas, de las selvas, hasta las cimas de los montes, para anonadarlo allí, con la sávia del mundo. De modo que, la tierra no es más que un pecado, un infierno de tentaciones, y de sufrimientos, que uno atraviesa para merecer el cielo. ¡Admirable instrumento de policía, de despotismo absoluto, religión de muerte, que solo la idea de caridad ha podido hacer tolerable, pero que la necesidad de justicia arrastrará forzosamente! El pobre, el miserable engañado que no cree ya en el paraíso, quiere que los méritos de cada cual sean recompensados en la tierra: la eterna vida torna á ser la diosa buena, el deseo y el trabajo son la ley misma del mundo, la mujer fecunda vuelve al puesto del honor, y la imbécil pesadilla del infierno cede el puesto á la gloriosa naturaleza que no cesa de crear. El viejo sueño semita del Evangelio desaparece barrido por la clara razón latina apoyada en la ciencia moderna. Hace mil ochocientos años que el cristianismo estorba la marcha de la humanidad hacia la verdad y la justicia, y la humanidad no continuará su evolución

hasta el día en que lo haya abolido, colocando al Evangelio en la categoría de los libros de los sábios, sin considerarlo ya como el código absoluto y definitivo...

E. Zola.

Fragmento

La revolución que se aproxima á paso de carga para redimir á la Humanidad de sus pasadas y presentes culpas, no se anuncia con el estruendo de las batallas, ni con el relampagueo de los sables, ni con el estrépido de las cureñas rodando sobre montones de muertos. Avanza sosegada y serenamente, sin cañones ni bayonetas, dominándolo y absorbiéndolo todo, limando poco á poco las cadenas de la servidumbre, enmohecidas por los siglos, que no tardarán en saltar hechas pedazos, dejando franco el camino á la libertad y á la justicia.

No, no llegan los batallones cubiertos de hierro entre el humo de la pólvora y los alaridos del combate; es la idea sola, la idea noble y santa la que se infiltra en todos los cerebros y va conquistando el mundo sin choques violentos y sin hecatombes sangrientas. Pelean por ella silenciosamente todos los trabajadores del globo: en los pozos de las minas, bajo las velas de los barcos, en los salones de las fábricas, en las cajas de las imprentas, en los pupitres de los escritorios, en la brega de todos los oficios, en las manifestaciones de todas las artes...

Brilla en los chispazos que arrancan las piquetas, resopla con el vapor de las máquinas, zumba en el ajetreo de los talleres, chispea en los golpes de los remos, vibra en el rayo que vuela por los alambres, salta en el pentágono, centellea en los discursos, estalla en culebrinas de fuego en los vigorosos arranques de la poesía universal.

Sinesio Delgado.

Los dos poderes

—Es la fuerza mi sostén:

sólo al escuchar mi nombre

tiembla y obedece el hombre

—Al oír el mío también.

—Cuando la lucha provoqué

porque alguno me disgusta,

verter sangre no me asusta.

—Ni á mí me asusta tampoco.

—Por las ajenas riquezas

halla mi gente sostén,

conquistán y hacen proezas.

—Y yo las hago también

—Sin el terror que abre el paso

á mis gentes, fuera un loco,

y ninguno me haría caso.

—No me lo harían tampoco.

—Tiene mi oficio sus lances

en que librarse conviene

de duros y amargos trances.

—También el mío los tiene.

—Todo el pueblo es mi enemigo:

sin mi poder sería fuerte

y me daría la muerte

—Lo mismo haría conmigo.

—Las leyes, aun la moral,

no me producen congoja;

las burlo si se me antoja.

—Pues á mí me pasa igual.

—Qué eres tú, que así tu ley

impones al oprimido?

—Y tú ¿qué eres?

—Yo soy rey,

y rey fuerte.

—Yo bandido.

F. P. y A.